

| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS   | CREDITOS |       |       | AREA DE CONOCIMIENTO               |
|--|----------|-------|-------|------------------------------------|
|  | Teór     | Práct | Total |                                    |
| <b>Estructura Económica</b><br>Estructura, sistemas y desarrollo económico.- Formación del sistema español.- Estructura de la economía española actual.- Sector público.- Sistemas monetario y financiero.- Estructura económica de Cantabria.   | 5        | 1     | 6     | Economía Aplicada                  |
| <b>Economía de la Empresa y Contabilidad</b><br>Economía de la empresa: concepto y elementos.- Dirección: planificación, organización, control y gestión.- Inversión y financiación.- Marketing.- Producción.- Contabilidad financiera de la empresa.- Contabilidad de sociedades.- Contabilidad de costes.- Análisis contable.- | 6        | 3     | 9     | Economía Financiera y Contabilidad |

## CURSO SEGUNDO: RESUMEN

| CARGA DOCENTE TOTAL | 40 | 20 | 60 |
|---------------------|----|----|----|
|---------------------|----|----|----|

## CURSO TERCERO

| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS  | CREDITOS |       |       | AREA DE CONOCIMIENTO  |
|---|----------|-------|-------|---|
|   | Teór     | Práct | Total |   |
| <b>Derecho de la Seguridad Social (II): Regímenes Especiales y protección externa al sistema</b><br>Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social.- Servicios Sociales y Asistencia Social.- La Acción protectora externa al sistema.-      | 8        | 4     | 12    | Derecho del Trabajo y Seguridad Social                                  |
| <b>Derecho Procesal Laboral</b><br>La jurisdicción laboral.- Proceso laboral ordinario.- Procesos laborales especiales.- Procesos de impugnación.- Ejecución de sentencias.-  | 7        | 5     | 12    | Derecho del Trabajo y Seguridad Social                                  |
| <b>Derecho Sindical</b><br>La libertad sindical y su régimen jurídico.- Acción colectiva en la empresa.- Conflictos colectivos de trabajo.- Huelga y cierre patronal.- El modelo sindical español: configuración histórica y situación actual | 8        | 4     | 12    | Derecho del Trabajo y Seguridad Social                                  |
| <b>Derecho Social Europeo</b><br>El Derecho comunitario en materia laboral.- Fuentes.- Eficacia interna.- Tratados básicos.- Derecho derivado.- El Espacio Social Europeo.-   | 3        | 3     | 6     | Derecho del Trabajo y Seguridad Social<br>Derecho Internacional Público |

| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS  | CREDITOS |       |       | AREA DE CONOCIMIENTO                   |
|---|----------|-------|-------|--|
|   | Teór     | Práct | Total |  |
| <b>Economía del Trabajo</b><br>Equilibrio de empleo.- Oferta y demanda de trabajo.- Población activa: estructura y evolución.- Intervención de los poderes públicos: programas de fomento del empleo.- Medidas de reparto del trabajo.- Flexibilización del mercado de trabajo.- El desempleo y su protección.- | 6        | 3     | 9     | Derecho del Trabajo y Seguridad Social |
| <b>Organización de empresas y Dirección de personal</b><br>La empresa: concepto, elementos y funciones.- Organización del trabajo.- Gestión empresarial y de personal.- Sistemas de comunicación en la empresa.- Análisis y valoración de puestos de trabajo.-  | 6        | 3     | 9     | Organización de Empresas               |

## CURSO TERCERO: RESUMEN

| CARGA DOCENTE TOTAL | 38 | 22 | 60 |
|---------------------|----|----|----|
|---------------------|----|----|----|

**22751** RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se salvan los errores omisiones padecidos en el texto de la de 22 de marzo de 1991, por la que se acordaba hacer público el presupuesto de la misma Universidad para el ejercicio económico 1990.

Advertidos diversos errores y omisiones en el texto del presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 1990 hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1991, páginas 1106 a 11070 por Resolución de 22 de marzo de 1991.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.2 b) del Reglamento del «Diario Oficial», Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio, ha resuelto salvar los citados errores y omisiones dispiciendo la publicación de la rectificación que figura en la present Resolución.

## Presupuesto de gastos 1990

Artículo 13. Personal laboral. Dice: «284.200», debe decir: «300.200»

## Programa 458-E

Total capítulo 2. Dice: «71.000», debe decir: «71.020».

Alcala de Henares, 24 de julio de 1991.-El Rector, Manuel Gal Muñoz.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**22752** RESOLUCION de 21 de mayo de 1991, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se acredita al «Laboratorio de Motores Térmicos y Automóviles de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa» de la Universidad Politécnica de Catalunya, para realizar lo ensayos previstos en el Real Decreto 736/1988, de 8 de julio, por el que se regula la tramitación de las Reformas d Importancia de vehículos de carretera.

Vista la documentación presentada por el señor Ramón Carrera Planells, en nombre y representación del «Laboratorio de Motores Térmicos y Automóviles de la E.T.S. de Ingenieros Industriales d